

# INMOBILIARIA ZAJANFA S A.

RUC: 0791741599001  
DIR. 9 DE MAYO E SUCRE Y 25 DE JUNIO  
Machala – El Oro – Ecuador

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INMOBILIARIA ZAJANFA S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Machala, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las quince horas (15h00), en el inmueble situado en las calles 9 de Mayo entre Sucre y Av. 25 de Junio de esta ciudad, concurren, los Señores 1.- TENE LOAYZA VICTOR MANUEL, Y 2.- Señor TOLEDO BALCAZAR LINO FRANCISCO. Los accionistas concurrentes, acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías. Con igual unanimidad acuerdan tratar los siguientes puntos 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODO 2016; 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2016; Preside la Junta el señor VICTOR MANUEL TENE LOAYZA y actúa como secretaria la señora Gerente DORIS ALEXANDRA ALVARADO CHICAIZA. De inmediato el señor Presidente declara instalada la Junta, y una vez constatada y elaborada la lista de accionistas asistentes, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día que dice 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- El Señor Presidente VICTOR MANUEL TENE LOAYZA, ordena se de lectura por parte de la señora Secretaria, DORIS ALEXANDRA ALVARADO CHICAIZA, al Informe presentado por el Señor Comisario. Luego de varias deliberaciones de los Accionistas presentes y por unanimidad se resuelva aprobar en todo su contenido el informe en mención. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL PERIODO 2016.- La señora secretaria, da lectura al Informe de Representante Legal presentado con oportunidad a la Junta General de accionistas, detallando y puntualizando los antecedentes y observaciones de orden administrativo, laboral y económico ocurrido durante el ejercicio económico del año 2016, y solicita a los Señores Accionistas sus comentarios u observaciones, y posterior aprobación de dicho documento. Luego de varias deliberaciones los accionistas presentes, por unanimidad, votan a favor de la aprobación del Informe de Representante Legal. 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.- La señora secretaria, DORIS ALEXANDRA ALVARADO CHICAIZA, expresa que, oportunamente y mediante oficio ha hecho llegar a los Señores Miembros de la Junta, toda la documentación referente a los Estados Financieros de la empresa INMOBILIARIA ZAJANFA S.A. Referente al periodo 2016. En tal virtud y una vez que los Señores Accionistas lo hayan leído y analizado; y de encontrarse observación o ampliación alguna, estoy a sus órdenes, manifiesta el Presidente VICTOR MANUEL TENE LOAYZA, que, en mi opinión los documentos recibidos contienen información detallada, clara y precisa, además debo reconocer que al participar en mi calidad de Presidente de la Compañía he intervenido en la mayor parte de la actividad del año 2015 y consecuentemente, de los resultados o efectos que se produjeron en ese tiempo. El Señor Accionista VICTOR MANUEL TENE LOAYZA, menciona que efectivamente en los Estados Financieros se ha consolidado toda la información objetiva y necesaria para su real comprensión y análisis de la situación financiera, de la empresa INMOBILIARIA ZAJANFA S.A., el

# INMOBILIARIA ZAJANFA S A.

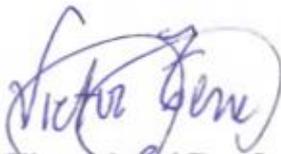
RUC: 0791741599001  
DIR. 9 DE MAYO E SUCRE Y 25 DE JUNIO  
Machala - El Oro - Ecuador

Señor Accionista TOLEDO BALCAZAR LINO FRANCISCO de igual manera manifiesta su conformidad y adicional deja plasmado su interés de tratar de dar movimiento a la entidad en el siguiente periodo. En consecuencia, los accionistas votan a favor de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016 y sus anexos en las condiciones y resultados presentados.

Luego de varias deliberaciones de los Accionistas presentes y por unanimidad se resuelva la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016, en todo su contenido, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, al 31 de diciembre del 2016.

La Junta resuelve aprobar los estados financieros y autoriza para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. -----

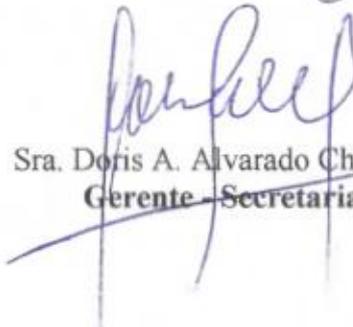
Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente Acta, misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes y se autoriza para que se dé trámite ante SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS y SERVICIO DE RENTAS INTERNAS; se da por terminada la Junta a las dieciséis horas, quince minutos (16h15), quienes firman en unidad de acto, los accionistas presentes, conjuntamente con la señora secretaria que certifican lo actuado... **PRESIDENTE-ACCIONISTA.-** f) señor VICTOR MANUEL TENE LOAYZA, **ACCIONISTA.-** f) señor TOLEDO BALCAZAR LINO FRANCISCO, **GERENTE-SECRETARIA.-** f) señora DORIS ALEXANDRA ALVARADO CHICAIZA.



Sr. Victor Manuel Tene Loayza  
**Accionista - Presidente**



Sr. Lino Francisco Toledo Balcázar  
**Accionista**



Sra. Doris A. Alvarado Chicaiza  
**Gerente - Secretaria**